



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Resolución N° 005/2022

Acta 002/2022

Las Piedras, 18 de Enero de 2022.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para la feria sabatina y dominical.-

CONSIDERANDO I: que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, se encuentra registrada en Rupe

II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Espacios Públicos)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

1- Autorizar el gasto por un monto de \$58.600 (cincuenta y ocho mil seiscientos pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, por la contratación de los baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales, mediante FIGM, Proyecto de Funcionamiento Literal B (Espacios públicos)

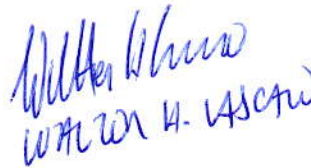
2- Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo local y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.

Alcalde  Concejal

Concejal  Concejal

Concejal


Ricardo Mazzini


Wilfredo H. Lascro


GIANELA RUIZ